

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de Diciembre de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 50.2

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Eduardo Sabio Rey

LOS VOCALES:

D^a. Carmen María González García

D. M. Ángeles Ontalba Salamanca

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1916R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: FÍSICA APLICADA

Área: FÍSICA APLICADA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS

Duración del contrato: Hasta finalización de reducción docente por cargo del tit DF1916

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **BEATRIZ LEDESMA CANO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 12 de diciembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín
Jiménez

Eduardo Sabio Rey

Carmen María González
García

M. Ángeles Ontalba
Salamanca

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL1916R
ANEXO AL ACTA Nº 50.2**

1	LEDESMA CANO, BEATRIZ	21,288
2	GRAGERA MÁS, JOSÉ LUIS	2,067
3	SÁNDEZ GÓMEZ, ÁLVARO	1,451
4	GONZÁLEZ MAESTRE, MIGUEL ÁNGEL	1,322
5	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CONSOLACIÓN	0,000

En Badajoz , a 12 diciembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R.
Martín Jiménez


Eduardo Sabio
Rey


Carmen María González
García


M. Angeles Ontalba
Salamanca

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL1916R
ANEXO AL ACTA Nº 50.2**

	4	2	1	5	3
Solicitantes	GONZÁLEZ MAESTRE, MIGUEL ÁNGEL	GRAGERA MÁS, JOSÉ LUIS	LEDESMA CANO, BEATRIZ	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CONSOLACIÓN	SÁNDEZ GÓMEZ, ÁLVARO
2a	2,285	2,850	0,000	0,000	2,438
2b	0,500	1,400	1,406	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	6,500	0,000	0,000
2d	0,000	1,200	0,600	0,000	1,200
2e	0,824	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,200	0,000	0,000	1,200
2	3,608	6,650	8,506	0,000	4,838
2N	1,082	1,995	2,552	0,000	1,451
3a	0,000	0,000	2,878	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	1,750	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	10,728	0,000	0,000
3N	0,000	0,000	3,218	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	5,400	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	1,200	0,000	2,615	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	58,657	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	2,450	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,705	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000
4	1,200	0,000	74,327	0,000	0,000
4N	0,240	0,000	14,865	0,000	0,000
5	0,000	0,125	3,028	0,000	0,000
5N	0,000	0,012	0,303	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000
6d	0,000	0,600	3,200	0,000	0,000
6	0,000	0,600	3,500	0,000	0,000
6N	0,000	0,060	0,350	0,000	0,000
TOTAL	1,322	2,067	21,288	0,000	1,451
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla